



Asistentes:

Todos los miembros de la CAT han sido informados por e-mail

Siendo el día 14 de noviembre de 2016, a las 10:30 horas habiendo sido informados todos los componentes de la Comisión Académica del Grado de Ingeniería Mecánica en la Sala de Juntas del edificio Carbonell, se se redacta el acuerdo adoptado sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación reconocimiento de créditos por experiencia profesional

1. Aprobación reconocimiento de créditos por experiencia profesional

Por unanimidad de los miembros de la CAT se resuelve lo siguiente con respecto a los alumnos que han solicitado el reconocimiento de créditos por experiencia profesional:

Santiago Muñoz Cerdán: Se resuelve de forma FAVORABLE convalidar la asignatura de Ingeniería de la Unión de 4,5 créditos por su experiencia laboral en la empresa Hijos de José Espinosa Gil, S.L. Técnico en gestión de obras durante un periodo de 2,7 años.

Juan Lorenzo García Márquez: Se resuelve de forma DESFAVORABLE la convalidación de las asignaturas solicitadas, pues las actividades realizadas en la empresa Inmouldlabel Robotics, S.L. se llevaron a cabo como ingeniero técnico en diseño industrial. La memoria verifica del título indica que únicamente la convalidación de este tipo es aplicable para retitulados, condición que no cumple este alumno.

David García Sanoguera
DAT